

OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL
Y POLITICA ECONOMICA

Secretaría General

INFORME ANUAL DE LABORES

1976 - 1977



San José, Costa Rica

1977

I N D I C E

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	5
<u>Primera Parte</u>	
<u>ASPECTOS GENERALES</u>	
Funciones	9
Simposio "La Costa Rica del año 2000"	10
Instituto Costarricense de la Infancia y la Familia	11
Proyecto de Ley para crear el Departamento de Artesanía y Pequeña Industria	12
Plan Nacional de Desarrollo 1978-1982	14
Encuesta de Empresarios Industriales	15
Encuesta de Opiniones y Motivaciones sobre el Ahorro Personal	16
Sistema Nacional de Planificación	17
<u>Segunda Parte</u>	
<u>LABORES ESPECIFICAS</u>	
I. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	
1. Programa Nacional de Granos Básicos	21
2. Programa Nacional de Desarrollo Rural	21
3. Estudio Institucional del Sector Agropecuario ...	22

	<u>Página</u>
4. Programa Nacional de Oleaginosas	23
5. Programa Nacional de Semillas 1978-1985	23
6. Aspectos Varios	24
II. PROGRAMA DE INVERSIONES	
1. Preinversión	27
2. Evaluación y Control de Inversiones	28
3. Financiamiento	33
4. Programa de Cooperación Técnica	36
III. DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	
1. Sistema de Planificación Regional y Urbana	37
2. Regionalización del País para la Planificación del Desarrollo	39
3. Determinación de una Estrategia para el Desarrollo del País desde un Punto de Vista Espacial ...	39
4. Análisis de la Región Central	42
5. Estudios Forestales	43
6. Proyecto de Integración Fronteriza Costa Rica- Panamá	44
7. Proyecto de la Región Norte	44
8. Proyecto de la Región Pacífico Norte	45
9. Otras Labores	45

	<u>Página</u>
IV. DESARROLLO ECONOMICO	
1. Planificación Global	47
2. Programación de Corto Plazo y Política Económica	48
3. Programación del Sector Público	49
V. DESARROLLO ADMINISTRATIVO	
1. Programa de Desarrollo Administrativo	51
2. Adiestramiento	53
3. Eficiencia Administrativa	54
VI. ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA	
1. Presupuesto de la República para el año 1977 ...	55
2. Evaluación y Control Presupuestario	55
3. Finanzas	56
4. Formulación Presupuestaria	56
VII. PROGRAMAS ESPECIALES	
1. Artesanía y Pequeña Industria	59
2. Turismo Social o Popular	62
3. Parque Nacional de la Cultura	62
VIII. ASESORIAS Y REPRESENTACIONES	
1. Asesorías	65
2. Representaciones	65

INTRODUCCION

El proceso de planificación nacional es relativamente nuevo en nuestro país. Sin embargo, merced a los esfuerzos realizados por la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica (OFIPLAN), en particular desde la promulgación de la Ley Nº 5525 de 2 de mayo de 1974, se ha logrado crear, dentro del sector público y de la iniciativa privada, conciencia clara de la importancia de la planificación en el desarrollo socioeconómico de Costa Rica.

Nuestro ordenamiento jurídico actual prevé un Sistema Nacional de Planificación, constituido por OFIPLAN, las unidades u oficinas de planificación de los ministerios, instituciones descentralizadas y entidades públicas locales y regionales, y los mecanismos de coordinación y asesoramientos necesarios, tales como consejos asesores, comités interinstitucionales, comisiones consultivas y otros (artículo 3º ibídem).

Una de las tareas más importantes, realizadas por la Oficina de Planificación durante la primera etapa de su existencia, ha sido la de divulgar los objetivos de la planificación y la importancia que esta tarea tiene para el país. Sin discontinuar esta importante labor, la Oficina ha ido asumiendo paulatinamente -en concordancia con las responsabilidades que le fija la ley- más y más funciones. Evidencia de ello es el presente informe, en el cual se detallan las realizaciones de OFIPLAN durante el período comprendido entre el 1º de mayo de 1976 y el 30 de abril de 1977.

Como puede apreciarse, el intenso trabajo de la Oficina durante el último año abarcó todos los campos previstos por la Ley Nº 5525 ya mencionada: desde la realización continua de estudios, inventarios, análisis técnicos y publicaciones, relativos al comportamiento y a las perspectivas de la economía

nacional; la propuesta de políticas de desarrollo, de planes y proyectos específicos; la evaluación de resultados; la coordinación de las entidades encargadas de ejecutar esas políticas, esos planes y esos proyectos; hasta las relaciones del sector público con la empresa privada y la divulgación amplia de los programas gubernamentales.

En la primera parte de este Informe de Labores se consignan, de manera resumida, las principales acciones realizadas por OFIPLAN durante el lapso que se inició el 1º de mayo de 1976 y concluyó el 30 de abril de 1977. En la segunda parte, se presenta una corta enumeración de los diversos trabajos ejecutados en distintos ámbitos de su incumbencia.

OSCAR ARIAS SANCHEZ
Ministro de Planificación
y Política Económica

San José, 1º de mayo de 1977.

Primera Parte

ASPECTOS GENERALES

Primera Parte

ASPECTOS GENERALES

Funciones

Corresponde a la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica la responsabilidad principal de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, así como velar por su correcta ejecución y evaluarlo sistemáticamente.

De esta norma arrancan las acciones que realiza OFIPLAN en cuanto se refiere al análisis de las posibilidades de desarrollo económico y social del país, tanto en el mediano como en el largo plazo; y en ella tiene sustento - sus labores tendientes a determinar los obstáculos que puedan impedir dicho desarrollo, y a proponer soluciones. En este sentido, el trabajo de la Oficina se realiza en tres ámbitos distintos: el ámbito nacional, que comprende todo lo relativo al análisis general de los asuntos económicos y sociales en todo el territorio del país; el ámbito regional, que implica estudios de zonas determinadas del territorio; y el ámbito local, que abarca zonas más reducidas (ciudades, pueblos, etc.) En cuanto al alcance de los estudios y los planteamientos de la Oficina, se distinguen tres tipos: global, correspondiente a la economía como un todo; sectorial, referido a determinado sector de la economía (agropecuario, industrial, etc.), y proyectos, que constituyen trabajos específicos sobre determinado desarrollo productivo o de servicios.

Aparte de las investigaciones (estadísticas y de campo) que realiza el personal técnico de la Oficina para desarrollar su labor, las informaciones necesarias para cumplir sus funciones se obtiene mediante la celebración de reuniones, seminarios, simposios, congresos y otro tipo de cónclaves, en que participan diversas instituciones públicas y privadas; por medio de la relación directa con los empresarios -agricultores, ganaderos, comerciantes, etc.-; y por

la vía de las relaciones directas del Ministro y los demás funcionarios de OFIPLAN con las personas, las organizaciones comunales y los gobiernos locales.

Todas estas acciones tiene como propósito recoger la información necesaria tanto para diagnosticar las dificultades que impiden el desarrollo equilibrado del país, como para analizar sus causas, y proponer soluciones que, en última instancia, se recogen en el Plan Nacional de Desarrollo y en los diversos programas específicos que elabora o promueve la Oficina.

Como parte de la concepción global que el Gobierno de la República tiene del desarrollo socioeconómico nacional, OFIPLAN ha realizado una serie de trabajos, de algunos de los cuales se da cuenta seguidamente:

Simposio "La Costa Rica del año 2000"

Durante los días 11, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 1976, tuvo lugar en el Teatro Nacional el Simposio "La Costa Rica del año 2000", cuyo propósito fue abrir un amplio diálogo nacional en torno a las posibilidades del desarrollo del país y la importancia que, para ello, tiene corregir los errores hasta ahora cometidos en el proceso, como medio de legar a las generaciones futuras una sociedad más justa, más libre y más próspera.

Como lo expresó el señor Presidente de la República, Lic. Daniel Oduber Quirós, en su discurso inaugural del Simposio:

"... vivimos hoy uno de esos momentos históricos en que el reto mayor es despertar lo mejor de las fuerzas morales de nuestro pueblo, para superar los obstáculos que habrán de presentárnos en los próximos veinticinco años. El diálogo democrático que hoy se inicia es de importancia vital para estimular el espíritu creador de todos los costarricenses, mover su voluntad y poner sus virtudes al servicio de la causa más noble: construir la Costa Rica más próspera y justa que anhelamos. El país ha de tener plena conciencia de las transformaciones que se suceden a nuestro alrededor, y debe comprometerse, en forma solidaria, a participar con el mejor de sus empeños en la construcción de la nueva Costa Rica".

Es esa, precisamente, la razón que mueve a OFIPLAN para realizar sus estudios y proponer soluciones; y es, también, la meta de la Oficina en cuanto a crear, en la sociedad costarricense, el necesario consenso para realizar la tarea nacional de planificación con éxito.

La trascendencia de este conclave decidió a la Oficina a editar un libro en el que se recogerán las exposiciones y los comentarios que se hicieron durante el Simposio, sobre todo por cuanto -sin ser exhaustiva la lista- en él se discutieron tópicos de tanta importancia para la vida del país, como su futuro socioeconómico y político, las perspectivas de su desarrollo regional y urbano, la educación y la cultura, la familia y los recursos naturales.

Instituto Costarricense de la Infancia y la Familia

Por encargo del señor Presidente de la República, OFIPLAN redactó un proyecto de ley tendiente a crear el Instituto Costarricense de la Infancia y la Familia (ICIF), que propone reagrupar en una sola a las diversas instituciones del país que realizan actividades similares en el campo del bienestar social, como el Patronato Nacional de la Infancia, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Patronato Nacional de Ciegos, el Consejo de Rehabilitación y Educación Especial, la Oficina de la Mujer, la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y otras.

El proyecto propende a racionalizar, no solamente los esfuerzos que se realizan en este campo, sino también el uso de los recursos que nuestra sociedad destina a la protección de la familia, la madre, el niño, el anciano y el desvalido, como medio de hacer realidad en forma plena el precepto - constitucional que dispone la obligación del Estado de proteger a la familia.

Tanto en el análisis previo del caso como en la redacción del proyecto, participaron distinguidos costarricenses expertos en la materia, y funcionarios de la Oficina.

Dicho proyecto ya fue remitido por el señor Presidente de la República a conocimiento de la Asamblea Legislativa.

Proyecto de Ley para crear el Departamento de Artesanía y Pequeña Industria

Durante tres años, la Oficina de Planificación Nacional se ha encargado de promover las artesanías y las pequeñas industrias del país. Conforme a los objetivos básicos de la política gubernamental, en el sentido de crear las condiciones necesarias para que los diversos sectores económicos y sociales se desarrollen en forma equilibrada, OFIPLAN auspició, primero, la creación de un Consejo Nacional de Artesanía y Pequeña Industria y del Departamento de Asistencia Técnica en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio,

y reforzó el Programa Nacional de Artesanía y Pequeña Industria, de la misma Oficina de Planificación Nacional, al cual se le provevó de la organización y la capacidad necesarias para coordinar a las entidades públicas y privadas que tienen relación con el sector.

Estos primeros pasos constituyeron, sin embargo, sólo una etapa inicial dentro de los planes concebidos para lograr la autosuficiencia de los artesanos y los pequeños industriales. En efecto, se pensó en la conveniencia de que todas las acciones estatales en beneficio de ellos se localicen en uno de los bancos estatales existentes. De ese modo, preparó la Oficina un proyecto de ley para crear el Departamento de Artesanía y Pequeña Industria (DAPI), - que funcione bajo la dirección superior de la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica y con el asesoramiento de una Comisión Asesora, en la cual tengan representación las demás organizaciones privadas correspondientes.

El nuevo departamento tendrá, cuando dicho proyecto sea aprobado por la Asamblea Legislativa, entre otras funciones importantes, la de conceder créditos a los pequeños industriales y a los artesanos, asesorarlos técnica, administrativa y financieramente, emitir bonos y otros títulos-valores negociables, y contratar y recibir préstamos dentro y fuera del país. Se pretende que, en el momento en que la ley sea promulgada, se supriman todos los programas gubernamentales conectados con el sector, a fin de evitar la duplicidad de funciones y la dispersión de recursos.

El proyecto será remitido pronto a la Asamblea Legislativa.

Plan Nacional de Desarrollo 1978-1982

La Oficina ha venido trabajando durante este período en la preparación - del nuevo Plan Nacional de Desarrollo para el cuatrienio de 1978-1982.

En este trabajo, OFIPLAN ha contado con el apoyo de las demás entidades del sector público y de la empresa privada, en particular en lo que se refiere al suministro de datos necesarios para el análisis que debe preceder al - plan. Como se pretende que éste responda al consenso mayoritario de la pobla- ción del país, los funcionarios de la Oficina -y especialmente el Ministro- se han puesto en contacto con los distintos sectores económicos (industria, a- gricultura, comercio, etc.) y con las comunidades de todo el territorio nacio- nal. La intención de este trabajo consiste en conocer de manera directa el - criterio de los costarricenses acerca de los problemas nacionales y la priori- dad que le asignan a cada uno de ellos en materia de desarrollo económico y so- cial.

El nuevo Plan Nacional de Desarrollo, quedará concluido en el mes de mayo de 1977, será un documento sencillo, que contendrá lineamientos básicos para el futuro desarrollo de Costa Rica; y se redactará de manera que resulte de fácil comprensión, aún cuando se pretende lograr en él la mayor solidez posible.

Se han consultado, incluso, planes de desarrollo de otros países, tanto la- tinoamericanos como europeos, y particularmente el plan de desarrollo francés.

La meta fundamental del plan es alcanzar una alta calidad de vida y el -

desarrollo pleno del individuo, dentro de un marco de la mayor justicia social. Para ello, se plantearán las políticas necesarias para lograr una distribución más equitativa del ingreso, la riqueza y las oportunidades; para erradicar la pobreza extrema; para satisfacer las necesidades básicas de la población en cuanto a vivienda, alimentación, salud, vestido y educación; y para conservar el medio ambiente.

No menos importantes son las siguientes metas que se propone el nuevo Plan: modificar el aparato productivo, a fin de basarlo en la agroindustria, mediante la explotación racional de los recursos naturales; lograr que todos los costarricenses disfruten de una democracia de participación real y efectiva, y cuenten con un Estado más eficiente; en el campo internacional, lograr un país plenamente integrado e interdependiente, por medio del establecimiento de firmes lazos comerciales, financieros, científicos, tecnológicos y culturales con todas las naciones del mundo; en el ámbito regional, obtener la completa integración en Centroamérica y Panamá, y disminuir la vulnerabilidad externa de la economía, mediante una estructura de producción que asegure la autosuficiencia en alimentos y el predominio de hábitos frugales de consumo.

Encuesta de Empresarios Industriales

En el mes de junio de 1976, la Oficina de Planificación Nacional realizó, conjuntamente con la Oficina de Información de la Casa Presidencial, una -

"Encuesta de Empresarios Industriales", a los efectos de conocer las opiniones de los empresarios en torno a la situación actual de sus empresas, así como en lo relativo a las perspectivas de ellas, al igual que sobre varias cuestiones de importancia social que afectan la marcha de sus negocios.

Además de ello, la encuesta recogió algunos datos de carácter cuantitativo, que permitirán conocer con mayor exactitud el estado actual y la evolución reciente de las plantas manufactureras establecidas en el país; esta información es de suyo valiosa, sobre todo por haberse realizado la consulta en un momento crucial para el desarrollo económico de Costa Rica, a causa de la crisis internacional que tan hondamente repercutió en nuestro país por espacio de dos años, y que afectó el crecimiento de los precios y de la producción.

Por otra parte, la encuesta será, sin lugar a dudas -desde el punto de vista metodológico- de gran utilidad, puesto que habrá de favorecer la implantación y desarrollo posterior de un sistema permanente de consulta de opiniones y de información cuantitativa de los empresarios industriales.

Encuesta de Opiniones y Motivaciones sobre el Ahorro Personal

En noviembre de 1976, la Oficina realizó una "Encuesta de Opiniones y Motivaciones sobre el Ahorro Personal" de los costarricenses, con el objeto de conocer los diferentes aspectos que determinan la conducta de los ahorrantes,

a fin de estimular ese ahorro por medio de **campañas** acordes con los resultados obtenidos.

La iniciativa de OFIPLAN partió del hecho de que existe en nuestro medio un desconocimiento casi general de la conducta de los ahorrantes del país, - de las diversas formas de ahorro disponibles y de las motivaciones y propósitos de dichos ahorrantes.

Los resultados de la encuesta serán dados a conocer dentro de pocos días.

Sistema Nacional de Planificación

Como parte del proceso tendiente a establecer y consolidar en el país un Sistema Nacional de Planificación, de conformidad con los postulados de la - Ley Nº 5525, la Oficina realizó en este último año las siguientes tareas:

- El establecimiento de las bases para la creación del Sistema de Planificación Regional y Urbana, que quedó estructurado mediante el Decreto Ejecutivo Nº 6400 del 27 de setiembre de 1976 y, posteriormente, con la integración del Consejo Nacional de Planificación Regional y Urbana, el 14 de marzo de 1977.
- En el campo agropecuario -considerado de alta prioridad por el Gobierno de la República- se inició el análisis institucional del sector, con el propósito de encontrar soluciones a los complejos y apremiantes problemas administrativos y de organización que lo caracterizan.

Para estos efectos, se ha mantenido una estrecha colaboración con la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria (OSPA), de reciente creación, en cuyo fortalecimiento se halla empeñado el Gobierno.

- El sector del bienestar social ha recibido, igualmente, un gran impulso, tendiente a integrar y fortalecer las acciones de dicho sector en beneficio de la familia, el menor, la madre, el anciano y el desvalido. Producto del análisis acerca de la estructura institucional del sector es, entre otras realizaciones, el proyecto de Ley del Instituto Costarricense de la Infancia y la Familia (ICIF), del que ya se hizo un comentario en este informe.

Segunda Parte

LABORES ESPECIFICAS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO1. Programa Nacional de Granos Básicos 1975-78

- a) Se elaboró, para ser ratificado en ámbito interinstitucional el informe sobre acciones por desarrollar en 1976 respecto a: fijación de precios mínimos al agricultor y al consumidor para el período 1976-1977, fijación de avíos y créditos de producción, seguro de cosechas, asistencia técnica, investigación, divulgación y zonificación.
- b) Se hizo un planeamiento al Ministerio de Agricultura y Ganadería y al Consejo Nacional de Producción, sobre acciones por tomar en lo relativo a las investigaciones agronómicas para el mejoramiento de frijol y producción de semilla de variedades mejoradas de maíz.
- c) Se elaboraron folletos de divulgación para los cultivos tecnificados de arroz, maíz, sorgo, frijol común y frijol de costa.
- d) Se preparó el documento "Análisis del Abastecimiento y Propuesta de Políticas en Granos Básicos para el año 1977", que establece los lineamientos, coordinación y ejecución de las políticas y acciones del Programa Nacional de Granos Básicos durante el período 1977-1978, - presentado a consideración del Consejo Agropecuario Nacional (CAN).

2. Programa Nacional de Desarrollo Rural

- a) Se elaboró con la participación de las entidades correspondientes el

documento de solicitud de préstamo al Banco Mundial, para financiar actividades agrícolas, agroindustriales y de infraestructura económica.

El Programa incluye cuatro actividades:

- i) Crédito para proyectos de desarrollo agrícola, pecuario y agroindustrial y servicios para contratar trabajos de maquinaria agrícola, transporte, etc.
 - ii) Servicios de extensión agrícola o asistencia que se canalizarán por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
 - iii) Instalación de cámaras regionales para almacenamiento y conservación de semillas mejoradas y semillas de fundación.
 - iv) Construcción y mantenimiento de caminos vecinales en varias localidades del Cantón de Pérez Zeledón.
 - v) Financiación para desarrollar un proyecto de desarrollo rural de alcance regional.
-
- b) Se negociaron las condiciones para el acuerdo y la ratificación del contrato de préstamo con el Banco Mundial por US. \$18 millones.
 - c) Se elaboraron los términos de referencia de la segunda etapa del Programa de Desarrollo Rural.

3. Estudio Institucional del Sector Agropecuario

- a) Se elaboraron los términos de referencia para realizar, con la asistencia del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), un estudio institucional del sector agropecuario.
- b) Se integró un grupo de trabajo responsable de la ejecución del estudio.

4. Programa Nacional de Oleaginosas

- a) Este programa propone, como objetivo principal, obtener en un período de cinco años, a partir de 1977, el autoabastecimiento de aceites, harinas, tortas vegetales y fibras de algodón.
- b) Se estableció la forma de ejecutar y coordinar el Proyecto del Algodón en la zona del Pacífico Seco. Este plan fue complementado con agilización crediticia, seguro de cosechas y asistencia técnica, mediante la creación de una Comisión de Fomento Algodonero.
- c) Se evaluó Proyecto durante 1976 y se prepararon los lineamientos generales para organizar las acciones agroindustriales que permitieran impulsar este cultivo durante 1977.

5. Programa Nacional de Semillas 1978-1985

Se elaboró el Programa Nacional de Semillas para 1978-1985, que tiene el objetivo de garantizar a los productores nacionales el abastecimiento -

adecuado de semillas mejoradas para los cultivos de mayor importancia económica del país.

6. Aspectos Varios

- a) Se dió asesoramiento a la Oficina de Planificación Sectorial Agropecuaria (OPSA) y a otras instituciones, y se les suplieron lineamientos generales para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Agropecuario para el período 1978-1982.
- b) Se preparó el diagnóstico de la situación actual de los cítricos, que tienen como finalidad precisar la naturaleza y la magnitud de los problemas que afectan a la citricultura del país. Se analizaron las diferentes etapas de esta actividad y los recursos que podrían utilizarse para mejorarla.
- c) Se dió asesoramiento al Ministerio de Agricultura y Ganadería en la evaluación y reestructuración del Proyecto de Sanidad Animal MAG-BID, a efecto de lograr la aprobación del crédito correspondiente por parte del Banco Interamericano de Desarrollo.
- d) Se elaboró el proyecto de decreto ejecutivo para la investigación de los recursos naturales del país (Decreto Ejecutivo N° 6285-P del 7 de setiembre de 1976). El decreto establece la creación de un programa para la investigación de los recursos naturales en Costa Rica, como parte del Sistema Nacional de Planificación y dependiente de la Presidencia de la República. Los objetivos del programa son:

- Realizar una investigación y una evaluación sistemática y permanente de los recursos naturales, particularmente los relativos a vegetales, tierras, geología, aguas y recursos marinos.
 - Analizar los estudios existentes de uso potencial de la tierra, que ofrezcan conocimiento de la capacidad de uso y de su vocación, a fin de establecer una correcta planificación territorial.
 - Establecer un sistema destinado a lograr el máximo aprovechamiento posible de la información producida, por parte de la iniciativa privada y del sector público.
- e) Se preparó un documento a fin de solicitar a la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) fondos para realizar el Programa de Investigación de los Recursos Naturales.
- f) Se hicieron observaciones al proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción, N° 2235 de 17 de julio de 1956.

PROGRAMA DE INVERSIONES1. Preinversión

- a) Se analizaron y aprobaron los informes de 16 peticiones, entre ellas el Proyecto Turístico, el de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el de Ordenamiento Urbano del Gran Puntarenas, el de la Harina de Banano, el de Arenal, el de la II Etapa de Terminales de Carga, etc.
- b) Se tramitaron desembolsos de diferentes subpréstamos.
- c) Se analizaron y aprobaron créditos para financiamiento parcial de los siguientes estudios:
 - i) Estudio de factibilidad técnico-económico, financiero e institucional para el control y erradicación de la brucelosis y la tuberculosis bovina y el fortalecimiento de la infraestructura de los servicios oficiales de salud animal en Costa Rica (solicitado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería).
 - ii) Investigación de suelos, asesoramiento en la toma de muestras inalteradas y trabajos de laboratorio para el Proyecto de Puerto Caldera, II Etapa (solicitado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes).
 - iii) Estudios ecológicos complementarios al estudio de factibilidad de la explotación racional de 160 mil hectáreas de bosques en la Vertiente Atlántica (solicitado por la Junta Administrativa para el Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica).

- iv) Estudios complementarios para el establecimiento de una planta de "clinker" y cemento en Colorado de Abangares (solicitado - por la Corporación Costarricense de Desarrollo)
- d) Se mantuvo la supervisión técnica sobre los proyectos en ejecución.
- e) Se elaboró y presentó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una solicitud de financiamiento para estudios de preinversión, conjunta - mente con el documento complementario respectivo.
- f) Se tramitaron ante el BID 11 solicitudes de reembolso.
- g) Se elaboraron y firmaron los anexos correspondientes a 4 contratos de préstamo.
- h) Se participó en la Comisión Técnica IFAM- MUNICIPALIDAD SAN JOSE- - OFIPLAN, para realizar estudios de consultoría para la regulación de aguas pluviales del Area Metropolitana, financiados parcialmente por el Fondo de Preinversión.
- i) Se solicitó al BID prórroga para el período de desembolso del préstamo 335/SF-CR.
- j) Se participó en el diagnóstico de la infraestructura nacional para efectos de políticas y regionalización.
- k) Se colaboró con el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo en la elaboración del documento "Observaciones y recomendaciones relativas - al proceso de calificación y selección de consultores".

2. Evaluación y Control de Inversiones

a) Sistema Nacional de Inversiones Públicas:

Entre abril y octubre de 1976 se realizaron numerosas reuniones entre personal de la División de Inversiones con funcionarios de la Dirección de Coordinación de la Presidencia de la República, con el fin de poner en marcha el Sistema. Actualmente el Sistema está funcionando correctamente en lo que concierne al trámite de presupuestos y de proyectos, y su respectivo análisis.

b) Programa de Inversiones Públicas 1976:

A principios de 1976 se presentaron dos documentos: uno resumido (Inversión Pública en Costa Rica 1975-1976) y otro más extenso (Características de la Inversión del Sector Público en Costa Rica). Las cifras y conclusiones contenidas en estos fueron analizadas exhaustivamente con la Dirección de Coordinación de la Presidencia de la República y con altos funcionarios de las principales instituciones inversoras. Posteriormente, con base en las cifras de la cuarta actualización del Inventario de Proyectos de Inversión, se publicó una nueva versión titulada "Inversión Pública en Costa Rica 1975-1977"

c) Programa de Inversiones Públicas 1977:

Con base en los datos de la quinta actualización del Inventario, realizada en diciembre de 1976, se hicieron las respectivas estimaciones sobre los montos totales por instituciones y por sectores de la inversión para 1977.

d) El Plan Nacional de Desarrollo y la Inversión Pública:

Para el Plan Nacional de Desarrollo 1978-1982, se preparó un diagnóstico general y se desarrollaron tres programas de infraestructura.

Al efecto se prepararon los siguientes documentos:

- Inversión Pública: Diagnóstico y Recomendaciones.
- Programa de Abastecimiento y Control de Aguas en el Pacífico Seco.
- Programa Vial para la Integración Nacional y Regional.
- Programa Integrado de Transporte Marítimo-Terrestre (éste último con ayuda del Ministerio de Obras Públicas y Transportes).

e) Actualizaciones del Inventario de Proyectos de Inversión:

Durante el período se realizaron la cuarta y quinta actualizaciones del Inventario. Mientras que la primera actualización fue parcial, la segunda fue completa, es decir, cubrió a todas las instituciones; se obtuvo información acerca de 460 proyectos de inversión. Con la finalidad de proporcionar información a más largo plazo, el período de cobertura de la información se extendió hasta 1982. Esta información ha sido utilizada para el Plan Nacional de Desarrollo 1978-1982. Un resumen de estos datos se publicó recientemente bajo el título de "Programa de Inversiones Públicas 1977-1982: Anexo".

f) Programa de Tabulación:

Hasta el presente las tabulaciones mecánicas de las actualizaciones del Inventario se han realizado con la colaboración de la Dirección General de Estadística y Censos. Para obtener mayor flexibilidad en la presentación de los datos y para agilizar su análisis, se realizaron trabajos de programación para verter toda la información recolectada sobre proyectos, en "cassettes" de cinta magnética, que son empleados por la computadora de la Oficina.

g) Análisis de Proyectos de Inversión:

Durante el período se han revisado y modificado, o se les han hecho - observaciones, a los siguientes estudios de proyectos o términos de referencia para elaborar proyectos:

- Programa de Sanidad Animal MAG/BID.
- Proyecto de Regulación del Sistema de Aguas Pluviales en el Area Metropolitana.
- Proyecto Hidroeléctrico Birrís.
- Proyecto de Centro de Acopio Pesquero en Cuajiniquil.
- Proyecto para instalar un Ingenio Azucarero en Coto Brus.
- Inventario de Recursos Humanos y Físicos del Cantón de Santa Cruz.
- Parque Nacional de Diversiones.
- Compra de la Arrocería Los Angeles.
- Proyecto de Adquisición de Maquinaria Pesada.
- Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos.
- Proyecto de Desarrollo Geotérmico (fase de investigación).
- III Epata del Estudio de Terminales de Carga y Aduanas.
- Versión Final del Programa de Sanidad Animal MAG/BID.
- Proyecto de Pesca del Atún (COOPEATUN).
- Proyecto de Interconexión Eléctrica Costa Rica-Nicaragua.

h) Metodologías de Análisis de Proyectos:

Con la participación activa de un Asesor de la Organización de Estados Americanos (OEA), se hizo el primer cálculo de los principales precios sombra: de capital, de la divisa y de la mano de obra no calificada.

Al efecto se publicó el documento "Estimación de Precios Sociales del Capital, la Divisa y la Mano de Obra para Costa Rica". Aunque el uso

de precios sombra, no se ha generalizado, se ha comenzado a hacer uso de éstos en los estudios de proyectos más importantes. Por otra parte, se han desarrollado programas de computadora para el análisis de proyectos que permiten simplificar mucho el trabajo de evaluación.

i) Capacidad Institucional en Formulación y Evaluación de Proyectos:

Aunque originalmente se tenía programada una labor intensa en este campo, no pudo desarrollarse en forma satisfactoria. La actividad tiene por objeto asesorar a diferentes instituciones públicas en lo relacionado con la formulación y la evaluación de proyectos. Se logró trabajar con éxito con el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas (SENAS), ayudando a definir un programa de inversiones de mediano plazo ligado al proceso presupuestario. Se inició un trabajo similar con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), pero esa labor no se ha concluido. Por otra parte, se ha impulsado la realización del Programa de Adiestramiento en Formulación y Evaluación de Proyectos, conjuntamente con el BID, para fortalecer a las instituciones en estos campos.

j) Análisis de Presupuestos de Inversión:

De acuerdo con el Artículo 9º de la Ley 5525, se revisaron todos los presupuestos de inversión para 1977 de las instituciones autónomas y semi autónomas, de las municipalidades y de fondos especiales del Gobierno Central. En el período se tramitaron 110 presupuestos ordinarios, a parte de un sinnúmero de modificaciones. Para mejorar la información suministrada en los presupuestos, se trabajó coordinadamente con la Contraloría General de la República, y se establecieron formularios con sus respectivas instrucciones especiales, que deben acompañarse a los presupuestos.

Durante el período se hizo un primer intento para analizar en conjunto con la Oficina de Presupuesto, los presupuesto de inversión del Gobierno Central.

3. Financiamiento

a) Registro y Control de la Deuda Externa:

- i) Se recogió, en las diversas entidades del sector público, la información referente a nuevos préstamos y al movimiento mensual de los créditos externos antiguos.
- ii) Se elaboraron tablas de amortización de los préstamos nuevos y se actualizaron los calendarios de los préstamos antiguos.
- iii) Se elaboraron los siguientes informes:
 - Situación de la Deuda Pública Externa, 1976.
 - Ingresos de capital por préstamos para 1976.
 - Estimaciones, para el segundo semestre del año 1976 y el año 1977, del Servicio de la Deuda Pública Externa.
 - Estimaciones, para el segundo semestre del año 1976 y el año 1977, de los ingresos por préstamos.
 - La deuda pública externa de Costa Rica, su crecimiento y algunas de sus características, 1970-1976.
- iv) Se realizó en los diferentes bancos del país, una investigación

con el fin de recopilar las principales características de los préstamos privados con aval bancario, contratados durante los años 1975 y 1976.

- v) Se elaboró una serie de cuadros estadísticos y de indicadores sobre deuda pública externa que sirvieron de base para establecer su diagnóstico.
- vi) Se brindó ayuda a la Dirección de Coordinación del Ministerio de la Presidencia, en el establecimiento de un diagnóstico, para Costa Rica, sobre Deuda Pública Externa.
- vii) Se prestó colaboración a funcionarios de la Oficina Central de la Deuda Pública, en la preparación de un documento sobre el Registro y Control de la Deuda Pública Externa que controla esa Oficina.
- viii) Se actualizó la estimación del servicio de la Deuda Pública Externa para el período 1977-1985.
- ix) Se prepararon los siguientes documentos preliminares para el Plan Nacional de Desarrollo:
 - Situación de la Deuda Externa de Costa Rica durante el período 1972-1976.
 - Estimación del Servicio de la Deuda Pública Externa período 1977-1982.
 - Recomendaciones para política sobre Financiamiento Externo.

- x) Se elaboró el documento "Sistema de Registro y Control de la Deuda Externa en Costa Rica".
- b) Política de Endeudamiento Externo:
- i) Se estableció la necesaria coordinación con la Dirección de Coordinación de la Presidencia, con el Ministerio de Hacienda y con el Banco Central de Costa Rica, para poner en marcha el Sistema Nacional de Financiamiento Externo.
 - ii) En conjunto con funcionarios de la Dirección de Coordinación, se redactó un documento sobre Política de Endeudamiento Externo, a corto plazo, para Costa Rica.
 - iii) Se analizaron, con la Dirección de Coordinación de la Presidencia, las funciones del GTIFE (Grupo Técnico Interinstitucional de Financiamiento Externo), así como el trámite que debe seguirse en el caso de las solicitudes de autorización para iniciar negociaciones de financiamiento externo, presentadas por las diferentes instituciones del sector público.
 - iv) Se elaboró una guía o manual para la presentación de las solicitudes de autorización para iniciar gestiones de financiamiento externo.
 - v) Se discutió con la Presidencia de la República y con expertos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el modelo de Balanza de Pagos y Financiamiento Externo.

c) Análisis de solicitudes de Financiamiento Externo:

Se analizaron las siguientes solicitudes y se vertió criterio sobre ellas:

- i) De financiamiento externo, presentadas por diferentes instituciones del sector público.
- ii) De crédito externo para proyectos con aval del Estado.
- iii) Contratos de préstamo en estudio por parte de la Asamblea Legislativa.

4. Programa de Cooperación Técnica

- a) Se atendió a 14 organismos del sector público en materia de asistencia técnica bilateral y multilateral.
- b) Se solicitó información sobre la asistencia técnica que ofrecen los diferentes organismos internacionales como el PNUD, la OEA, etc.
- c) Se prepararon programas de asistencia técnica para los diferentes organismos y países oferentes, como el PNUD, la OEA, el BID, los gobiernos de México y de Japón, etc.
- d) Se elaboró un inventario de proyectos de investigación y desarrollo experimental en ejecución, conjuntamente con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

DESARROLLO REGIONAL Y URBANO1. Sistema de Planificación Regional y Urbana

La definición de este sistema, que institucionaliza la planificación regional y urbana del país, constituyó una de las principales labores de la Oficina durante el período. Se trabajó conjuntamente con el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), con el asesoramiento de la Organización de Estados Americanos (OEA). El sistema fue aprobado por Decreto Ejecutivo en setiembre de 1976.

Una vez aprobado el sistema, el esfuerzo en este campo se ha concentrado en su implantación, habiéndose logrado ya la instalación del Consejo Nacional de Política Regional y Urbana, su órgano superior, integrado por el Presidente de la República, quien lo preside, y los Ministros y Presidentes Ejecutivos de los organismos públicos más directamente relacionados con la planificación del desarrollo.

OFIPLAN, en ejercicio de la Secretaría Ejecutiva del Consejo y con la colaboración del INVU y del IFAM, elaboró el "Estatuto Tipo para la creación de los Consejos Regionales y Locales de Desarrollo", los cuales constituyen parte importante del sistema, así como las recomendaciones que fueron presentadas a consideración del Consejo en su primera reunión.

Entre esas recomendaciones se cuenta la de iniciar la implantación del sistema en la Región Atlántica, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Desarrollo para esa zona, debidamente coordinado con el Plan Nacional de Desarrollo.

Para ese efecto, se integró un equipo técnico interinstitucional (OFIPLAN-INVU-IFAM-DINADECO-JAPDEVA), el cual está elaborando un diagnóstico preliminar de las condiciones socioeconómicas de la región. Hasta el momento, se han hecho estudios y se han elaborado informes en lo referente a infraestructura social, los recursos de mano de obra y los análisis de la producción. Con base en el diagnóstico preliminar se formulará un diagnóstico regional integral, mediante el cual se establecerá la imagen-objetivo regional para caracterizar las opciones de desarrollo para los próximos veinte años, y llegar, finalmente, a definir el Plan Integral de Desarrollo Regional.

Como parte complementaria del Sistema de Planificación Regional y Urbana, se inició el montaje del Sistema de Información para la Planificación Regional y Urbana. Se trata de crear una red de bancos de datos que facilite estadísticas con el detalle necesario desde el punto de vista de localización.

2. Regionalización del País para la Planificación del Desarrollo

El aprovechamiento racional de los recursos naturales y humanos de que dispone Costa Rica, se ha visto obstaculizado por la poca importancia que se ha dado a la heterogeneidad espacial del país y por la gran concentración de la población y de la actividad económica en una área - muy reducida del territorio nacional.

Para contrarrestar dicho fenómeno, OFIPLAN realizó un estudio tendiente a dividir el país en grandes áreas o regiones de características comunes, que constituya unidades de referencia para facilitar los trabajos de planificación, administración e investigación de las instituciones públicas en general. Esta labor se concluyó a principios del presente año, habiéndose definido seis regiones, denominadas Central, Pacífico Norte, Pacífico Centro, Pacífico Sur, Norte y Atlántica.

Esta regionalización fue aprobada por el Consejo Nacional de Política Regional y Urbana en su primera sesión.

3. Determinación de una Estrategia para el Desarrollo del País desde un Punto de Vista Espacial

En este estudio, que es de carácter permanente, se parte de la premisa de que el desarrollo del país estará apoyado, básicamente, en la explotación de sus recursos agropecuarios.

1) Para definir una imagen-objetivo que oriente las políticas de desarrollo al año 2000, se cumplieron simultáneamente, varias etapas de investigación, a saber:

- a) Uso del Suelo: se concluyeron seis opciones distintas y se redactó un informe preliminar que incluye la metodología utilizada. Para esto se elaboraron un mapa preliminar del uso potencial del suelo y una estimación del uso potencial en ámbito regional.
- b) Tecnología Agrícola Aplicable: se elaboraron dos opciones, una de las cuales supone que se mantienen los requerimientos promedio actuales, y la otra, una disminución en los requerimientos de mano de obra por la mecanización aplicada a ciertos cultivos específicos.
- c) Empleo Agrícola: aplicando los requerimientos derivados de las opciones de tecnología a posibles usos del suelo en el año 2000, se estimaron doce valores para la población económicamente activa agrícola en cada región.
- d) Empleo en Servicios Básicos: este renglón se estimó para dos de las series anteriores de valores (c), referidos a un uso óptimo del suelo en el año 2000, aplicando las dos opciones tecnológicas indicadas.

Se parte de dos supuestos diferentes en lo que se refiere a servicios, aunque ambos se basan en la premisa de que se mantiene el nivel actual. En un caso, cada región alcanza los promedios nacionales, mientras que en el otro las regiones periféricas elevan sus niveles,

pero no sobrepasan el valor que se da actualmente en áreas específicas que se consideran bien servidas.

- e) Población Regional: se hizo una estimación preliminar con base en el empleo agrícola en servicios básicos, ya definidos, a los cuales se adicionó una estimación de la población inactiva.
- 2) Para definir un modelo de distribución espacial de la población, se concluyó un estudio de delimitación de centros poblados del país, basado en las boletas y mapas utilizados para el censo de población de 1973.
- 3) A efecto de definir la estrategia de desarrollo de largo plazo:
- i) Se concluyó un estudio sobre la evolución histórica del uso y ocupación del territorio nacional en actividades agropecuarias, de acuerdo con los censos de 1950, 1963 y 1973.
 - ii) Se recopiló toda la información existente en los censos agropecuarios, que permite deducir la evolución histórica de las áreas dedicadas a los principales productos, en ámbito regional.
- 4) Para el Programa de Difusión y Participación:
- i) Se concluyó la elaboración de dos series experimentales de divulgación del proceso de planificación.
 - ii) Se inició la elaboración del material técnico.

4. Análisis de la Región Central

Se concluyó el Proyecto de Análisis de la Región Central, del cual se derivaron los siguientes productos, que están listos para su publicación:

- a) Los condicionantes y las potencialidades naturales:
 - i) Mapa de uso actual de la tierra (1:50.000).
 - ii) Antecedentes básicos para el Mapa de Uso Potencial (unidades de tierra, suelos, isoyetas, isothermas, etc.).
 - iii) Cartografía con las posibilidades de expansión de la Aglomeración Metropolitana de San José.
- b) El proceso de regionalización:
 - i) Modelo explicativo e interpretativo de la evolución regional - en cuanto a actividades económicas, implantación del sistema - de centros poblados y análisis de los problemas fundamentales del área.
 - ii) Tendencias de ocupación del suelo, del empleo y proyecciones - demográficas sobre centros poblados. Cartografía analítica respectiva sobre flujos migratorios.
 - iii) Diagnóstico preliminar de la estructura productiva regional actual.
- c) Planificación y consolidación regional y metropolitana:

- i) Contribución para el montaje del Distrito Metropolitano. El informe básico fue aprobado por la Liga de Municipalidades, que lo presentó al IV Congreso Nacional de Municipalidades en agosto de 1976. Actualmente se colabora en la Comisión respectiva.
- ii) Elaboración de las bases mínimas para el Esquema Director Regional y Metropolitano en la Región Central.
- iii) Fases, programas y proyectos de continuidad. Entre estos, cabe mencionar los siguientes:
 - Bases del proyecto de Pobreza Urbana v Metropolitana, finan-
ciado por la AID.
 - Bases de continuidad para el análisis del uso potencial del
suelo.
 - Contribución al Sistema de Información Regional y Urbana.
 - Montaje del Sistema Nacional de Planificación Regional y Ur-
bano de la Región Central.

5. Estudios Forestales

- a) Se concluyeron el diagnóstico y la evaluación de la actividades de explotación, transporte, transporte e industrialización de los recursos forestales en la Región Atlántica y se publicó el informe respectivo.

- b) Se concluyó un estudio sobre la Perspectiva del Sector Forestal de Costa Rica al año 2000 (listo para publicación).
- c) Se ha dado colaboración intensiva al Proyecto Forestal de Talamanca, cuyo estudio está a cargo de Swedeforest y de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA).

6. Proyecto de Integración Fronteriza Costa Rica - Panamá

En este programa se recomiendan varios proyectos para la integración fronteriza Costa Rica-Panamá. Algunos de esos proyectos son de ejecución inmediata, mientras que otros requieren estudios de factibilidad.

Para la ejecución de este proyecto binacional, existe una comisión en Costa Rica y otra en Panamá. La labor del programa consiste en la coordinación interinstitucional para lograr la realización de algunos de los proyectos sugeridos en el estudio del BID.

7. Proyecto de la Región Norte

Su objetivo es definir un plan integral de desarrollo para esa región. Se inició la etapa de investigación para formular un diagnóstico preliminar, en colaboración con la Universidad de Costa Rica.

8. Proyecto de la Región Pacífico Norte

En el período a que se refiere este informe, la acción se concentró principalmente en la Península de Nicoya, en la cual se trata de estudiar la posibilidad de introducir o fomentar algunas actividades que ayuden a mejorar las condiciones económicas mediante un uso más adecuado de los recursos y mayores oportunidades de empleo.

En este aspecto, se hicieron un estudio del grado de diversificación agrícola existente y una evaluación de los programas gubernamentales de los cultivos comerciales y de los cultivos no comerciales (huertas case-ras). También se inició un plan piloto de riego en pequeña escala en el área del Río Bejuco.

9. Otras Labores

a) Se organizaron dos cursos de adiestramiento, uno sobre Sistemas Integrales de Planificación Regional y Urbana y otro de Adiestradores en Catastro Urbano. En el primero, cuya duración fue de un mes, participaron veintitrés funcionarios de catorce instituciones, lo que constituyó un gran paso para la coordinación necesaria entre las diversas instituciones públicas directamente relacionadas con la planificación del desarrollo del país.

- b) Se hizo un estudio del Régimen Municipal, a efecto de proponer políticas y determinar soluciones para su perfeccionamiento y agilización. Se hizo la publicación respectiva.
- c) Se colaboró en la organización del Simposio "La Costa Rica del Año - 2000", en el cual se presentó también un trabajo sobre las opciones para el desarrollo regional y urbano.

DESARROLLO ECONOMICO1. Planificación Global

Se revisó totalmente la estrategia de desarrollo, en consideración principalmente, a la reciente evolución de la economía del país y de la economía mundial.

Se revisó el Plan Nacional de Desarrollo 1974-1978, y se condujeron a una etapa avanzada los estudios preliminares para la formulación de previsiones del desarrollo para el período 1976-1980.

Se establecieron las bases para una metodología conducente a la conceptualización del Plan de Desarrollo, como un proceso continuo y dinámico de estudio y orientación de la economía nacional.

Se concluyó un primer intento para utilizar un modelo econométrico de desarrollo como base de la programación global, y otros orientados a conocer la incidencia de los cambios, que permitan determinar la influencia de la estructura productiva en la distribución del ingreso y en la composición de la demanda interna.

Se elaboraron un estudio y un diagnóstico, y se propusieron medidas para la industria de maquila.

Se continuó con el proceso de perfeccionamiento del "Modelo Global Sectorial de la Economía Costarricense"; básicamente se avanzó en la prueba del modelo para poder analizar en forma global lo sucedido con un sector de la economía.

Se confeccionaron los documentos iniciales sobre la estrategia para el Plan Nacional de Desarrollo 1978-1982.

Se elaboró una matriz de insumo producto, como base para iniciar un estudio más profundo en colaboración con otras instituciones.

2. Programación de Corto Plazo y Política Económica

Se realizaron estudios sobre conceptualización de la programación de corto plazo en el contexto del sistema económico y social costarricense.

Se hicieron estudios metodológicos para la formulación del presupuesto económico.

Se prepararon cuadros técnicos en materia de planificación en general, y específicamente en lo referente a la programación de corto plazo y política económica.

Se hicieron avances en metodología (adecuación a la realidad costarricense), sobre todo en lo referente a los análisis de coyuntura.

Se elaboró el Plan Operativo (tres documentos).

Se hicieron diagramas de programación de política económica, conjunto coherente y general de medidas de política y repercusiones.

Se clasificaron las importaciones por destino y se publicó un documento sobre la materia.

Se realizó un seminario sobre metodología del Presupuesto de Divisas.

Se hicieron los siguientes trabajos en el Plan Nacional de Desarrollo para el período 1978-1982:

- Elaboración de la imagen-objetivo.
- Preparación de la parte de política económica (lineamientos generales).
- Preparación de cuadros y materiales para el diagnóstico.
- Participación en reuniones de discusión sobre el contenido de todo el Plan: objetivos, metas, estrategias y diagnóstico.

Se hicieron los estudios iniciales para elaborar un trabajo sobre el café: descripciones de la situación reciente y actual, la política económica aplicada al sector, y recomendaciones de política.

3. Programación del Sector Público

Se determinaron los requerimientos de análisis de la actividad del sector público (oferta, demanda globales, impacto en el comercio exterior, en la desocupación, la distribución del ingreso, etc.) como base para la formulación de planes operativos.

Se elaboró un estudio del Gobierno Central que incluyó, para seis años (1970-1975), los siguientes aspectos: finanzas, pensiones, subvenciones, ocupación y salarios.

Se inició un trabajo tendiente a elaborar un nuevo sistema de cuentas financieras para el sector público. Esta labor ha incluido, a la

fecha: la preparación del esquema de trabajo; la busca de información para los años 1972, 1973 y 1974; la clasificación de las liquidaciones presupuestarias de cada institución, por objeto del gasto y por su aspecto económico; y la consolidación del manejo general de las empresas financieras.

Se comenzó un análisis comparativo, por instituciones y subsectores, de los resultados financieros para los años 1973 y 1975.

Se prepararon el diagnóstico y la estrategia del sector público, para el Plan Nacional de Desarrollo 1978-1982.

DESARROLLO ADMINISTRATIVO1. Programa de Desarrollo Administrativo

a) Sistema de Unidades de Análisis Administrativo:

Se elaboró un diagnóstico de los núcleos donde se concentra la capacidad permanente de autoevaluación interna de la institución, que hace posible el cambio organizacional. Se elaboraron los lineamientos provisionales para poner en funcionamiento la institucionalización del Sistema de Análisis Administrativo.

b) Crecimiento de la Administración Pública:

Se realizó un muestreo de las instituciones públicas descentralizadas, el Poder Ejecutivo y la Municipalidad de San José.

Se recopiló información estadística de la cantidad de puestos de tales instituciones en los últimos 20 años, arreglada por régimen, institución y sector y complementada con información financiera. Se han producido dos documentos parciales sobre política de personal.

c) Estudio sobre Presidencias Ejecutivas:

Se hizo una evaluación de la figura política administrativa de las presidencias ejecutivas, con el propósito de determinar su eficacia y las posibles rigideces producidas.

d) Estudio sobre Eficiencia y Eficacia:

Se planteó una justificación teórica sobre la naturaleza y la importancia de los conceptos de eficiencia y eficacia, como factores en la creación de un sistema de planeamiento y control administrativo del sector público.

e) Sectorialización:

Se definieron los factores requeridos para una organización sectorial de la administración pública, con el fin de solucionar a cabalidad el problema de la descoordinación institucional y el del control real de resultados.

f) Estudio sobre la región del Pacífico Norte:

Se realizó una investigación para determinar los problemas administrativos y los criterios que afrontan las agencias de instituciones públicas en esa región. Para estos efectos, se recogieron y analizaron las opiniones de los funcionarios de las citadas agencias, de los usuarios y de los grupos organizados de la comunidad, y se elaboró una propuesta de organización institucional en la zona, con el fin de aumentar los logros de la acción pública.

g) Diagnóstico del Sector Agropecuario:

Se participó en la primera etapa del diagnóstico de este sector, con el propósito de racionalizar los recursos existentes de acuerdo con el orden de prioridades respectivo. Este trabajo está realizándose conjuntamente con funcionarios del Consejo Agropecuario Nacional, del

Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, del Consejo Nacional de Producción, de la Contraloría y de estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

2. Adiestramiento

a) Censo de Recursos Humanos:

Conjuntamente con el Instituto Centroamericano de Administración Pública, se realizó el Censo de Recursos Humanos del Sector Público, para determinar, entre otros aspectos:

- El grado de coincidencia entre educación, experiencias y ocupación.
- La trayectoria ocupacional individual y la evolución histórica de la composición de los recursos, y sus relaciones con los cambios en el medio interno y externo.
- La potencialidad docente para enfrentar déficit de capacitación.

Todo esto con el propósito de formular políticas para planificar el desarrollo de la capacidad administrativa y general del sector público.

b) Plan Global de Capacitación:

Se elaboraron las bases para la implantación y funcionamiento de un Sistema de Adiestramiento General para el Sector Público, con el propósito de racionalizar los recursos existentes y de poder elevar y adecuar la capacidad de los recursos humanos públicos a las necesidades de desarrollo del país.

3. Eficiencia Administrativa

a) Sistema Recaudación de Impuesto:

Se hizo un estudio de la organización y de las funciones de la Dirección General de la Tributación Directa, con el propósito de adaptar los mecanismos funcionales y de apoyo, ocupados en la administración tributaria, a los requerimientos actuales del país.

b) Normas y Procedimientos sobre Trámite de Proyectos en la Asamblea Legislativa:

Se hizo un análisis de los proyectos presentados a la Asamblea en el espacio de cuatro años. Se destacaron la procedencia y los proponentes para establecer, en una segunda fase, los motivos que les dieron origen y el destino final, a los efectos de definir la eficacia del sistema.

c) Distribución Funcional de Puestos:

Se estudió en forma integral la estructura de los puestos en todos los niveles, para determinar su ubicación adecuada, de conformidad con los programas en ejecución.

d) Reducción del Gasto Público:

Se analizaron las solicitudes de asignación y reasignación de puestos dentro del régimen de Servicio Civil. Asimismo, se estudiaron todas las gestiones tendientes a llenar plazas vacantes de "Servicios Especiales" y "Jornales".

Para estas labores se formaron equipos de trabajo mixto, con personal propio y de la Dirección General de Servicio Civil.

ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA1. Presupuesto de la República para el año 1977

- a) Se dió asesoramiento a los jefes de programas, para efectos de la preparación de los anteproyectos de presupuesto para el año 1977.
- b) Se recibieron y analizaron los anteproyectos de presupuesto.
- c) Se hicieron los cambios, modificaciones o arreglos del Proyecto de -
Presupuesto para el año 1977.

2. Evaluación y Control Presupuestario

- a) Se elaboró la metodología aplicable al sistema de evaluación.
- b) Se distribuyeron cuestionarios a los jefes de programas, para implantar la evaluación.
- c) ~~Se~~ realizaron entrevistas para determinar la claridad de la informa -
ción solicitada.
- d) Se implantó progresivamente el sistema de evaluación.
- e) Se diseñó un programa para un seminario de evaluación de presupuesto, que se realizó en mayo de 1977.

3. Finanzas

- a) Se recopiló información para elaborar los datos estadísticos concernientes a ingresos fiscales.
- b) Se elaboró un estudio sobre el posible impacto de la reforma tributaria en los ingresos del Gobierno Central.
- c) Se unificaron, con la Comisión de Ingresos, criterios para la presentación de una estimación de ingresos.
- d) Se preparó la estimación definitiva de ingresos para 1977.
- e) Se hizo el ajuste de ingresos al nuevo clasificador de ingresos.
- f) Se diseñó el formato de la memoria de ingresos.
- g) Se inició la preparación de la memoria de ingresos corrientes desde 1970.
- h) Se elaboró una serie histórica de ingresos a partir de 1957 con propósitos de proyección para el Plan Nacional de Desarrollo 1978-1982.
- i) Se inició la recopilación de datos para la primera estimación de ingresos para 1978.

4. Formulación Presupuestaria

- a) Se dió asesoramiento a los ministerios sobre formulación presupuestaria para 1977.

- b) Se prepararon estadísticas del gasto público, correspondientes al período 1974-1976 y se hizo su proyección para 1977.
- c) Se elaboraron los proyectos de Presupuesto Ordinario y Extraordinario para el año 1977.
- d) Se elaboró un proyecto de decreto de revaloración general de puestos.
- e) Se realizó estudio de plazas nuevas para el año 1977.
- f) Se extractaron los principales datos del presupuesto 1977, y se hicieron resúmenes generales de las clasificaciones de gastos según su objeto, su función, sus aspectos económicos y de recursos humanos, además de cuadros ilustrativos, los cuales se publicaron en el folleto "Datos Relevantes del Presupuesto Nacional de Ingresos y Egresos del Gobierno Central Ejercicio Fiscal 1977".
- g) Se ha dado asistencia técnica a todos los jefes de programa y a otros funcionarios de todos los ministerios, que intervienen en la formulación presupuestaria.
- h) Se prepararon las estadísticas comparativas del gasto público hasta el detalle de subpartidas, correspondientes a los años 1975, 1976 y 1977.
- i) Se publicó un estudio sobre cuotas a organismos internacionales, que cubre el período que va de 1968 a 1977.

VII

PROGRAMAS ESPECIALES

1. Artesanía y Pequeña Industria

Se elaboró un estudio de factibilidad para el establecimiento de un Mercado Artesanal en Sarchí de Valverde Vega.

Se participó en la creación de una Unidad de Artesanía y Pequeña Industria en el Banco Nacional de Costa Rica.

Se realizaron gestiones para la obtención de una línea de crédito - para la artesanía y la pequeña industria, por un monto de 37 millones de colones, en el Sistema Bancario Nacional.

Se elaboró y gestionó la promulgación del Proyecto de Decreto sobre exoneración de impuestos de importación de maquinaria, equipo, herramientas y materias primas para los artesanos y los pequeños industriales.

Se redactó el proyecto de Reglamento del Consejo Nacional de Pequeña Industria y Artesanía.

Se obtuvo la aprobación de la Junta Filatélica Nacional para imprimir estampillas con motivos alusivos al Programa Nacional de Artesanía y Pequeña Industria.

Se estableció en Costa Rica la Sede del Primer Congreso Latinoamericano de Artesanía.

Se obtuvo del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) - financiamiento por ₡2.000.000,00 para la construcción del Mercado Artesanal de Coopesarchí.

Se elaboró un proyecto de reglamentación a la Ley N^o 5862.

Se hizo un estudio para consolidar y fortalecer la Cooperativa de Artesanos de Guaitil, Guanacaste.

Se obtuvieron donaciones de las Embajadas de Canadá y Honduras para la compra de maquinaria y materiales para instituciones de adiestramiento en artesanía.

Se dió asesoramiento para la consolidación y fortalecimiento de la - Cooperativa de Pequeños Industriales, Artesanos y Artistas (Coopepinara).

Se brindó asesoramiento para la creación de la Asociación de Artesanos Auténticos.

Se redactó un proyecto para eliminar los intermediarios en Quitirrisí, por medio de la compra directa a los productores.

Se fomentó la producción artesanal en Talamanca en la rama de cestería.

Se preparó un diagnóstico para determinar proyectos de producción artesanal en Brus Malis.

Se trabajó en la organización de la producción y comercialización artesanal de las comunidades indígenas.

Se elaboró un proyecto de fomento y comercialización de la artesanía indígena, con el fin de solicitar asistencia técnica al Gobierno de México.

Se elaboró un proyecto de solicitud de Asistencia Técnica a México - dentro de los marcos de Cooperación Técnica y Científica, suscritos entre

el gobierno de ese país y el de Costa Rica.

Se elaboró un proyecto sobre Asistencia Técnica Internacional para el desarrollo de actividades artesanales de áreas marginadas, que fue presentado a la UNICEF.

Se elaboró el Convenio de Asistencia Técnica para el sector de la Pequeña Industria y la Artesanía, entre el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, la Oficina de Planificación Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se preparó el documento de justificación del presupuesto del Instituto Técnico Profesional en Artesanía.

Se obtuvo financiamiento, por medio del CONICIT y del Instituto Tecnológico de Investigación, para la compra de materia prima de uso artesanal.

Se organizó y celebró la Primera Feria Nacional de Pequeña Industria, y se prestó colaboración para organizar diversas ferias regionales de artesanía.

Se preparó un informe para la transformación del Colegio Académico Francisco J. Orlich, de Valverde Vega, en un Colegio de Artesanía, y para la obtención de los recursos correspondientes.

Se recopiló información para preparar el proyecto de Ley de Protección y Fomento del Sector Artesanal.

Se preparó el convenio de Coordinación Interinstitucional entre OFIPLAN y el Instituto Nacional sobre Alcoholismo, para el desarrollo artesanal en la comunidades indígenas.

Se inició el diagnóstico del sector de las artesanías y las pequeñas industrias en conjunto con representantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Ministerio de Trabajo.

2. Turismo Social o Popular

Se colaboró en la tramitación de la Ley de Playas y en el trámite del proyecto del Bosque del Río La Hoja.

Se elaboró un documento sobre proyectos turísticos en el Valle del Guarco, objeto de discusión en el Primer Congreso de Municipalidades de dicho Valle.

Se elaboró un documento sobre proyectos turísticos que OFIPLAN presentará en el próximo Congreso de Municipalidades de Guanacaste.

Se realizaron giras a diversos lugares del país (Ciudad Cortés, Golfito, y otros) con el fin de determinar el desarrollo turístico.

3. Parque Nacional de la Cultura

Se estudió la situación legal de los terrenos ocupados por el Club de Jardines y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, y se hicieron gestiones ante el Servicio de Parques Nacionales para renegociar el sector

que le concedió la Ley de Creación del Parque de la Cultura.

Se hizo, además, un estudio para considerar la adquisición o el uso de los terrenos desocupados que circundan el proyectado **Parque Nacional de la Cultura**, así como otros trabajos, y gestiones para mejorar las instalaciones y condiciones del parque.

VIII

ASESORIAS Y REPRESENTACIONES

1. Aseorías

Se continuó la función de asesoramiento a diversos grupos y comisiones, entre otros:

a) Comisión Consultiva de la Industria de Productos Alimenticios:

Encuesta a los industriales del ramo e inicio de un trabajo, para estimar el consumo actual y proyectado de los principales productos alimenticios de consumo popular.

b) Comisión Consultiva de Productos Plásticos:

Se hizo un diagnóstico de la situación y perspectivas de esta industria. Se analizaron, entre otros aspectos, problemas de transporte y bodegaje de materias primas importadas.

c) Consejo de Coordinación Interinstitucional:

Se le brindó todo el apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones.

2) Representaciones

Funcionarios de la Oficina la representaron en los diferentes comités y comisiones consultivas, con la finalidad de coordinar, tanto las

acciones interinstitucionales como las del sector privado. Dentro de estas representaciones, podemos citar las siguientes:

- a) Junta Directiva del Centro de Promoción de las Exportaciones y las Inversiones.
- b) Comisión Industrial del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
- c) Comisión Técnica OFIPLAN-IFAM-Municipalidad de San José.
- d) Fondo de Dos Etapas, en el que se aprobaron 16 solicitudes de financiamiento, 20 acuerdos y se analizaron dos nuevos proyectos o solicitudes de financiamiento.
- e) Comisión Asesora sobre Instalaciones Portuarias.

ltr/ddej.